



PN-DCRTC-024-17
Bogotá, 07 de marzo de 2017

Doctor
GERMÁN DARÍO ARIAS PIMIENTA
Director Ejecutivo
Comisión de Regulación
de Comunicaciones (CRC).
Bogotá, D.C.

Asociación
Colombiana de
Ingenieros

Asunto: Vigencia RITEL

**Presidencia
Nacional**

Respetado Doctor Arias:

ACIEM respetuosamente solicita a la CRC evaluar la posibilidad de adelantar la entrada en vigencia del Reglamento Técnico de Redes Internas de Telecomunicaciones (RITEL), cuya aplicación se aplazó hasta septiembre de 2017, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

El resultado del estudio contratado por la CRC con la Universidad Nacional de Medellín demostró que el impacto económico en la implementación del RITEL, en la construcción de viviendas sería mínimo frente a los beneficios que podrían recibir los usuarios.

Vale la pena recordar que en su momento, la Resolución No. 4766 de 2015, indicó los siguientes argumentos para decidir el aplazamiento en entrada del RITEL:

- Afectación macroeconómica del país generada por la caída del precio del petróleo.
- Desaceleración de la actividad económica y caída de la bolsa de China.
- Fortalecimiento del dólar.
- Impacto en el sector de la construcción.

La coyuntura descrita en dicha resolución y aún con las dificultades propias de la recesión, el sector de la construcción creció en el año anterior.

Calle 70 No. 9 - 10

PBX: 3127393

Fax: opción 8

E.mail:

presidencianacional@aciem.org.co

www.aciem.org

Bogotá, D.C.

Colombia.



Por lo anterior ACIEM Considera que sería de gran beneficio la aplicación del RITEL de manera inmediata en estratos 3, 4, 5, y 6, mientras se define la reglamentación para los otros tipos de vivienda.

Con sentimientos de consideración y aprecio.

Asociación
Colombiana de
Ingenieros

ANTONIO GARCÍA R.
Presidente

JORGE CORTÁZAR G.
Director
Comisión Telecomunicaciones/TI

**Presidencia
Nacional**

Copia: - Dra. Elsa Margarita Noguera De la Espriella. Ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio
- Dr. David Luna Sánchez. Ministro de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Luz Marina Romero

Calle 70 No. 9 - 10

PBX: 3127393

Fax: opción 8

E.mail:

presidencianacional@aciem.org.co

www.aciem.org

Bogotá, D.C.

Colombia.